

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6212 *SEGOVIA*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su Partido,

Hace saber. Que en el concurso de acreedores 671/09 seguido a instancia de "Construcciones Inmobiliarias Segovianas, Sociedad Anónima" he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y Lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Dado en Segovia, 13 de enero de 2010.- El Magistrado-Juez.

ID: A100009548-1